

Contencioso-Administrativa, Ley 29/1998 de 13-7-98 (BOE 14).

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA  
EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**850.-** No habiéndosele podido notificar a D. RACHID DRIS BUZIAN, con C.I.F.: B-52008786, el requerimiento para acreditar la representación de la empresa MÁRMOLES MARRAKECH S.L., en el expediente dimanante de Acta de Infracción nº AISH-13/05, en el que se hace constar:

Con fecha 11 de marzo ha presentado Vd. en esta Inspección Provincial escrito de alegaciones en representación de la empresa CONSTRUCCIONES RACHADI, S.L., en el expediente indicado al margen.

Ahora bien, no se acredita su condición de representante de dicha empresa en el expediente mencionado conforme requiere el art. 32.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que le signifique para que, en aras de evitar cualquier situación de indefensión, en un plazo improrrogable de 10 (diez) días proceda a presentar en esta Unidad Poder de representación o bien se persone junto con representante -debidamente acreditado- de la empresa para otorgamiento de poder apud acta.

Transcurrido dicho plazo sin que se realice la aportación de documento o la comparecencia aludidos, quedará incluido en el expediente, pero sin ser tenido en cuenta su contenido a efectos de la Resolución en primera instancia que en su día se dicte.

Melilla, 23 de marzo de 2005.

El Jefe de la Inspección Provincial.

José Miguel Torres de Oloriz.

Para que surta los efectos de notificación, de conformidad con cuanto establece el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, se expide el presente en Melilla a 20 de agosto de 2001.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

MINISTERIO DE JUSTICIA  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1  
JUICIO DE FALTAS 378/2004  
EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

**851.-** D.ª Purificación Prieto Ramírez, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, Nuria Alonso Monreal, en el Juicio de Faltas número 378/2004, se cita en legal forma a Abdeslam Ismaili Mimoun en calidad de denunciante, para que comparezca el próximo día 31 de mayo, a las 11:00 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas número 395/04, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse, (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Abdeslam Ismaili Mimoun, expido la presente en Melilla a 26 de abril de 2005.

La Secretaria. Purificación Prieto Ramírez.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 2  
PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN  
HIPOTECARIA 263/2003  
EDICTO

**852.-** D.ª Purificación Prieto Ramírez, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Melilla.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 263/2003, a instancia de CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO contra MERCANTIL NOVOLUJO MELILLA, S.L., sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA  
Y SU VALORACIÓN: